

EL CONSTITUCIONAL

DINASTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

Año XVIII.—(Tercera época.)

ALICANTE, MARTES 15 DE ABRIL DE 1884

Número 4.776

SECCION DE RECLAMOS. DE LA FRONTERA.

Muy señor mío: Cada día estoy mejor, gracias á sus Píldoras Suizas. Hacía cinco meses que yo sufría de horribles dolores en los riñones, en la vejiga y en el corazón; yo no podía permanecer sentado largo tiempo; por la noche no podía dormir y no tenía apetito. Cuando yo vi las caras obtenidas por las Píldoras Suizas, me apresuré á escribir á V., y hoy, por decirlo así, estoy curado. Por tanto, caballero, me complazco, autorizándole á publicar mi curación.—Vidal Laurent. Una caja de Píldoras Suizas no vale más que 1 peseta 50 céntimos. St-Lauren-de-la-Salanque (Pyr.-Or.)

SALUD A TODOS devuelta sin gastos, ni gastos, por la medicina, ni haria de salud de **DU BARRY**, de Londres, la **REVALENTA ARÁBIGA**.

Trenta y seis años de invariable éxito, cuando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. — 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Niquás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedralicio Wurcer, etc.

Cura n.º 69.934. — Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada; según al parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible; en fin ellos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin dala a guna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara **Revalenta de Barry**. Desde entonces su estado ha mejorado mucho; las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. De Chasselles, condesa de Gourgues. Cura n.º 62.843. — Señor Bollet, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. La señora Maria Joly, de

50 años de un estreñimiento incoercido, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Número 46.270. — Señor Roberts, de una congestión pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46.210. — El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 13 á 18 veces al día, durante 3 años. — Núm. 16.218. — El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 18.744. — El Doctor-médico Sborland, de hidropesia y estreñimiento. — Núm. 49.322. — Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 30 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 470 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósitos en Alicante, Rodríguez Hernández, Farmacéutico, calle Mayor, 32, y Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. — Du Barry y compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito general, para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas. — Servicio regular mensual en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA: Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas, desplazamiento. Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id. Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. Isla de Cebu: 7.700 id. id. id. id.

SALIDAS DE LA PENINSULA: De CÁDIZ, los días 10 de cada mes. De BARCELONA, los días 15. Admite carga y pasajeros para los citados puntos. También carga para Cebú e Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden aposearse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

EMIGRANTES. — Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, están trasportados gratis.

REBAJAS. — Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno, y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO. — Avisando con la debida anticipacion, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: Paes hermanos y Compañía.

J. AMONES de Vigo y extremeños todo magro clase superior á 9 rs. kilo tomándolos enteros, Aceitunas sevillanas á 6 rs. cubite manzanilla y 2 rs. libra.

En la acreditada salchicheria extremeña, prendida 19, y pórtico de Ansaldo, 4. Serafin Sanchez (Los chorriceros).

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que giran de *Gula* á los vinicultores, á los negociantes en vinos, y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. J. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propiedadria D.ª Anacion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

DOS LLAGAS SOCIALES.

El pauperismo. — La criminalidad.

(Continuacion)

Hubo tiempo en que los locos eran considerados como criminales, y en que no solamente el vulgo, si que tambien los legisladores mismos, participaron de la creencia de que las aberraciones intelectuales eran debidas á la influencia málfica. Unos y otros eran tratados por igual, y no pueden leerse sin horror las descripciones de los tratamientos á que se les sujetaba.

Hoy ha variado por completo el aspecto de la cuestion. Los locos se someten á un tratamiento curativo, y se pretende que los que en el crimen vivon, sean asimilados á los enfermos. Tal es, en efecto, el ideal que una parte de los médicos legistas persigue con incansable perseverancia.

No se crea empero, que, á pesar de lo dicho, los que de tales ideas participan pretenden que la sociedad no tiene derecho á defenderse de sus agresiones; todos creen que el mal debe ser enérgicamente combatido; la linea divisoria que separa á una de otra escuela, consiste en la definicion de la plaga social y en el procedimiento que conviene aplicar para conseguir su desaparicion, ó, si esto no fuera posible, para disminuir la intensidad de sus estragos.

Pasando luego á otro orden de ideas, trata el doctor Hauser de nuestros establecimientos penitenciarios, cuya reforma es mas urgente cada día si se quiere que surtan los apetecidos resultados. La Cárcel Modelo de Madrid, que constituye un verdadero progreso, deja mucho que desear si se compara con establecimientos análogos de Bélgica y otros países, donde para conseguir una perfeccion relativa, no se han hecho mayores sacrificios pecuniarios.

En las prisiones celolares de Bélgica y Francia, cada habitacion ha costado 3.500 y 3.207 francos, coste inferior á las de la nueva cárcel de Madrid, cuyo importe no baja de 4.000 pesetas.

El mejor sistema, y que convendría adoptar en España, es el celular reformado de Auburn, según el cual el penado tiene una celda aislada para dormir; de día trabaja en talleres, y en comun recibe la instruccion profesional, política y religiosa, y asiste á la capilla donde se celebra el culto. Como el silencio está prescrito en este sistema, y

como los presos no pueden comunicarse ni aun por señas, pues de lo contrario se les castigaría severamente, la comunicacion subsiste, y el trabajo y la instruccion de los reclusos se verifican sin inconveniente. Dicho sistema, planteado en Suiza, dá excelentes resultados, de igual manera que los establecidos en Filadelfia, Escocia y otros países.

El autor cuyas ideas extractamos no se decide por ningun sistema determinado. Nosotros dice — consideramos la criminalidad como una enfermedad social, como una forma de la regeneracion moral y física de la sociedad misma y como tal está sometida á las leyes y reglas patológicas análogas á todas las enfermedades; tiene su etiología, su marcha, pronóstico y tratamiento como aquellas, y por su naturaleza se divide en curable e incurable. A la primera categoría, según su mayor ó menor probabilidad de curacion, se debe emplear el tratamiento que tiene por objeto la correccion por medio del aislamiento. A la segunda categoría el sistema celular absoluto, pues siendo la correccion imposible, la reclusion del delincuente no puede tener otro objeto que el de evitar que sea un peligro para la sociedad.

Pero cómo se conocerá si el criminal es ó no susceptible de correccion. Según el doctor Hauser, no hay otro medio que el estudio de su vida y la reincidencia.

Bajo este punto de vista, el número de los incurables alcanza cifras verdaderamente aterradoras. Durante el año de 1880 hubo en París 13.720 individuos condenados más de cuatro veces en los años anteriores, y en el mismo periodo de diez años los reincidentes en España alcanzaron la enorme cifra de 28.917.

Tiénesse por indudable que una de las causas mas poderosas de la reincidencia es el frecuente abuso del indulto, que en cierta manera hace ineficaz la accion de los tribunales; pero no por eso deben echarse por olvido, además de las enajenadas, la imperfecta educacion, el viciado medio en que se desarrolla la inteligencia, el contacto con los perversos, la escasa cultura intelectual, etc., y sobre todo lo defectuoso de nuestros establecimientos penitenciarios. El contacto frecuente de reclusos por leves faltas con el reo de atrocidades, la inactividad á que se condena á uno y otros, redundará ineludiblemente en perjuicio de los primeros. Interin que dichos establecimientos no se conviertan, al par que en lugares de pena, en centros donde, además de una instruccion relativa, se ad-

señor Ministro de la Guerra no quiso que se hiciera, porque S. S. le pareció necesario que vinieran á la Cámara completamente de acuerdo sobre la interpretacion de la fórmula, y sucedió, lo que no podía menos de suceder cuando se trata de llegar á una transaccion y se comienza por exigir á una de las partes contratantes que renuncie en absoluto á sus mas arraigadas creencias. Nosotros hubiéramos sido unos insensatos, si hubiésemos pretendido que el Sr. Lopez Dominguez sacrificara su conciencia, y S. S. no podía esperar de nosotros que le entregásemos la nuestra, que era por otra parte la conciencia del partido. Respeto mucho la sinceridad de propósitos que acaso obliguen al señor Ministro de la Guerra á presentarse hoy como ferviente democrata, y mañana quizás más democrata que hoy; pero es lo cierto que por S. S. no se ha hecho la conciliacion. Bueno es que conste para que el Rey y el país lo sepan.

Tenemos, pues, un Gobierno nombrado para realizar la union entre los elementos liberales que desgraciadamente se hallaban divididos; pero no fue nombrado, y ninguna dificultad por esta materia vino á impedir que realizase su mision. ¿Cómo ha respondido á ella? Sometiendo sus actos á ciertas telas y patronatos que dificultan su manera de obrar; prescindiendo en absoluto y para todo del partido constitucional; designando determinados candidatos para formar la comision de

taba conforme con el punto de vista del señor Ministro de la Guerra; que él por su parte al firmar la fórmula no firmaba mas que lo que la fórmula decía, reservándose la integridad de su opinion sobre la cuestion de fondo.

Se discutió bastante sobre esto: el Sr. Moret hizo, como los ha hecho otras veces, grandes esfuerzos por la conciliacion: recordó que él cuando formó parte de la comision que presentó el proyecto de contestacion al Mensaje en las Cortes de 1869 no estaba conforme con la conducta seguida por aquel Gobierno en los asuntos eclesiásticos, y sin embargo firmó el dictamen con sus compañeros y le defendió, limitándose á no tomar parte alguna en la resolucion y discusion de esa cuestion especial. El señor Presidente del Consejo abundó en estas mismas opiniones, y citó muchos ejemplos de individuos de comision que sin dejar de suscribir un dictamen habian salvado su modo de pensar en determinados asuntos, y todo parecia arreglarse, puesto que el mismo Sr. Diz Romero se manifestaba dispuesto á no asistir al banco de la comision, cuando el señor Ministro de la Guerra se opuso á que se guardaran dichas reservas y exigió que hubiera de declararse por los firmantes de dicha fórmula su conformidad con el sufragio universal y con la revision constitucional, lo cual significaba la abdicacion de vuestra conciencia.

En resumen: no se hizo la conciliacion porque el

el relativo á la vida de estas Cortes, y el último, referente á la revision constitucional.

Discutimos noblemente estos puntos, y recibimos el Sr. Allende y yo el encargo de redactar una contestacion. Yo comprendí que no era la misma manera de ver del Sr. Allende que la del Sr. Becerra; pero, declaro mi candidez, yo entendía que el Sr. Allende, inspirándose en los sentimientos del señor Presidente de la comision, iba á consultar al Gobierno para buscar los términos de avenencia.

El Sr. Allende dijo que iba á consultar la fórmula con el Gobierno, y con efecto la consultó teniendo la desgracia de no encontrar sino al Sr. Gallostra, que se inhibió de conocer en el asunto. Después fué á consultarla con el Directorio de la Izquierda, y aquí ya fué mas afortunado, porque el Directorio llamó á su seno al Gobierno, si bien esto no quiso acudir al llamamiento alegando razones de delicadeza.

Entonces el Sr. Allende trajo una fórmula que no era la del Gobierno conciliador, sino la de otro Gobierno, la de un Gobierno invisible é irresponsable; pero verdadero Gobierno que gobierna á este Gobierno.

¿Qué hicieron entonces los señores Ministros procedentes de esta mayoría? ¿Qué hacia el Sr. Suarez Inclán, que me está oyendo, cuando se encontraba llamado por el Directorio? ¿Qué hacia el se-

quieran hábitos de trabajo, no responderán a su destino: serán únicamente escuelas de corrupción.

(Se continuará.)

Alicante 15 de Abril de 1884.

DE CAPA CAIDA.

Con el epigrafe: *Ya son nuestros*, publica «El Progreso» de Madrid un sustancioso artículo, que no tenemos espacio para transcribir íntegramente. Nos limitamos a citar algunos de los párrafos más salientes, por los cuales podrá formarse concepto de los propósitos del órgano del Sr. Martos al emprender la campaña que tan vivamente ha llamado la atención pública.

Pálido fuera cuanto pudiéramos añadir a las frases con que «El Progreso» señala la desdichada política del Gobierno. De error en error ha caído este en el descrédito; y no hay duda alguna que la campaña de «El Progreso» ha causado al partido conservador una herida de las más dolorosas.

Dice así «El Progreso»: «¿Quiénes?—Los conservadores. Han llegado ya al punto en que queremos verlos, a los extremos precedidos, a la perdición anunciada: están donde debían estar; venían dirigidos al abismo y nuestra gloria consiste en haberlos empujado.

«Creían que esta nuestra campaña, podía obedecer a impulsos irreflexivos e inconscientes: no sabían que era completamente política. Los conservadores venían por asalto, por sorpresa, sin tener nada nuevo que conservar, porque los partidos liberales, o estaban en la gestación de su obra o en la crisis del afumbramiento; venían a interrumpir, a perturbar, a contener un movimiento generoso, y nosotros nos hallábamos en el caso de probarles que no es vano se desafiaba un país, que no en vano se viene en nombre de un particular interés a combatir los intereses permanentes de la democracia; en esta situación de espíritu, llenamos de carbón el horno, pusimos aceite en las ruedas, precisamos el grado conveniente de velocidad y comenzamos a marchar, a marchar rápidamente por el camino que la impotencia del gobierno dejáranos abierto.

«En esta marcha, sin duda pe-

ligrosa y arriesgadísima, hemos descubierto grandes cosas, que convenia fueran en claro; hemos demostrado que la monarquía, que no había sido acerbamente combatida en tiempos de libertad, no tendría al fin que agradecer a los conservadores aquel tan famoso y repetido dicho, de que eran llegados para poner a salvo las instituciones. Todo lo contrario: los jueces andan a vueltas con supuestos delitos de lesa majestad, desde el advenimiento del Sr. Cánovas y Castillo.

Hemos seguido demostrando que estos hombres de gobierno, que estos graves conservadores no son venidos, como enfáticos declaran, a poner a la sociedad fuera de la anarquía. No hay mayor anarquía que la de una situación política, en que se inventan veinte modos de persecución contra un periódico, y todos ellos estériles, para imponer silencio a unos cuantos hombres decididos; no hay mayor perturbación que esta intranquilidad de los ánimos en que se vé a todo un gobierno, ocupando noche y día a diez jueces de instrucción y a un fiscal de Madrid y a un Torero y a un Villavieja y a una legión de Chinchillas, para ver de paralizar el movimiento de algunas modestas plumas; y no hay mayor ridículo ni descrédito más grande que este descrédito y este ridículo que resulta de contemplar a todo un gobierno fuerte, poderoso, soberbio, luchando a brazo partido con un periódico indefenso.

«El monstruoso Cánovas, el habilidoso Romero, el ingenioso Silvela, todas las inteligencias y todas las nalidades del ministerio, han tenido que desvelarse, que exprimir el cerebro, que inventar algo, que descubrir algo de inusitado y sorprendente con que poner freno a los arranques independientes de una hoja periodística, y todos juntos no han hallado mejor medio que encerrar en prision inmundicia a un joven escritor.—Y no han podido, no, evitar que el periódico se mantenga en pie.

«Decididamente no estamos enfrente de un gobierno de estadistas, este es un gobierno de agentes de orden público.

Se ha firmado una protesta en el Saladero a instancias del señor Comenge, por haberse infringido la Constitución, por no rectificarse el

auto de prisión a las setenta y dos horas, dicha protesta está redactada en los siguientes términos:

«Los que suscriben presentes en la Cárcel del Saladero, a instancias del señor Rafael Comenge, detenido en la misma en virtud de auto expedido por el señor Juez de primera instancia del distrito de Baenavista, don Carlos María Bru, el día cinco del corriente mes, que le fué notificado al interesado a las cuatro y media de la tarde de dicho día, hacen constar que siendo las cinco de la tarde del día de hoy, ocho de Abril, y no habiendo sido ratificado dicho auto de prisión provisional dentro de las setenta y dos horas que previene la Constitución del Estado, se ha faltado a la misma; y para que conste y a los efectos a que haya lugar, firman la presente declaración en la Cárcel del Saladero a las cinco de la tarde del día ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.»

Siguen muchas firmas.

Segun afirman los periódicos de Madrid la notificación del auto de prisión definitiva al señor Comenge, se ha verificado después del término marcado por la ley. En este caso es seguro que la protesta antes citada prosperará, a menos que se vulnere la Constitución, lo que no nos cogería de sorpresa.

Tenemos entendido que nuestros amigos en la ciudad de Viche se hallan muy obsequiados por el Alcalde conservador, pues continuamente van escoltados por dependientes de dicha autoridad, tanto en la población como en el campo, y nos encargan que en su nombre y en las columnas de este periódico le demos las gracias a ese Alcalde por su *fino* comportamiento.

Uno de estos casos de deferencia ocurrió el domingo por la tarde, que salieron a recorrer el campo y cinco guardas armados con sus correspondientes escopetas o trabucos les acompañaron desde su salida de la población hasta que regresaron, teniendo el cuidado esos dependientes de entrar en las casas que visitaban nuestros amigos tan luego estos salían, sin duda con la sana intención de recoger lo que pudieran haberse dejado aquellos olvidado.

Estos actos repetimos que creemos serán debidos a la exquisita galantería del referido Alcalde y como nuestros amigos no se conceptúan acreedores a tales favores, llaman la atención a quien corresponda para que evite sean obse-

quiado por tales procedimientos, si bien los agradecemos, pues de este modo nuestro correligionario señor Arroyo que se encuentra en aquella ciudad y es uno de los acompañados podrá juzgar de las atenciones con que le distingue aquella autoridad.

La correspondencia de Denia y Gandia, vá ya por el ferrocarril recientemente inaugurado.

La reforma no deja de tener su verdadera importancia para el comercio y servicio público.

Se ha verificado la inauguración de la línea de esta ciudad a Bañeras, habiendo revestido el acto la mayor solemnidad.

El entusiasmo en los pueblos de Villena, Biar, Bonejama y Bañeras ha sido indescriptible. Al pasar el tren, la concurrencia prorumpió en espontáneos vivas y aclamaciones.

Las autoridades, las músicas de la población y toda esta en masa, despidieron el tren de Villena.

La locomotora partió a las once en punto de la mañana, habiendo llegado a Bañeras a las doce.

En esta última población fueron obsequiados los invitados con un espléndido banquete, en el que se pronunciaron brindis entusiastas.

El regreso a Villena se verificó a las cinco de la tarde habiéndose repetido en las estaciones del tránsito las manifestaciones de entusiasmo.

A la inauguración han concurrido D. Jacinto Aran, director del Banco Ibérico, iniciador del ferrocarril de Villena a Alcoy, Yecla y Alcedia; D. Francisco Rius Teulet, ex-alcalde de Barcelona y presidente del citado Banco; D. Jaime Tarem, presidente de la compañía; el señor Conde de Buiñol, vicepresidente de la misma; D. José Roberto Rubert, en representación de los ferrocarriles de A. V. y T.; D. Enrique Aloy, representante de la compañía del ferrocarril de Alcoy, el director del periódico valenciano «Las Provincias», y el de «El Sarpis» de Alcoy y otras personas no menos distinguidas.

Nuestro comprovinciano el señor Agrasot ha puesto de manifiesto en el Museo de Pinturas de Valencia, donde han sido depositados la mayoría de los cuadros que los artistas valencianos han hecho con destino a la Exposición de Bellas Artes que ha de celebrarse en Madrid el próximo mes de Mayo, un gran lienzo figurando de tamaño natural representando la muerte del general marqués del Duero en Monte Muro el 27 de Junio de 1874. El campo cubierto de cadáveres, el general, montado a caballo, es sostenido por un húsar; un capitán de infantería sostiene la pierna derecha del valeroso caudillo. Varias

otras figuras completan el grupo principal de esta composición.

El cuadro ha sido muy celebrado y merecido los elogios de las personas más inteligentes en el arte pictórico.

Del mismo autor figura un pequeño lienzo que representa con mucha propiedad *Un bautizo*, cuadro de costumbres del pasado siglo.

Celebramos los triunfos de nuestro comprovinciano el Sr. Agrasot.

Nuestros lectores recordarán, dice anteayer «El Gradador», que cuando fué Gobernador de esta provincia D. Joaquin de Orduña, fueron varias las cuestiones que se promovieron entre los regantes de la partida de Montnegre, término municipal de Jijona y el Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante, cuestiones que produjeron mas de un disgusto, porque aquellos querían continuar regando al libitum como venían haciéndolo de inmemorial, oponiéndose a ello el Sindicato, por considerarlo excepcional y anómalo.

Pues bien, como ahora se deja sentir de nuevo el influjo del señor Orduña en los destinos de esta provincia, vuelven también a agitarse cuestiones análogas.

En efecto: dias pasados algunos propietarios de Montnegre, que riegan por las quince presas llamadas antiguísimas acudieron al señor gobernador pidiendo que ya que habían tenido que pasar por las *horcas caudinas* del entandamiento, se les concediera el riego cada doce dias en invierno y ocho en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, como previene el Reglamento que rige el riego, y a lo que se oponía el Sindicato. Se pidió informe acerca de tal solicitud al Director y éste la evacuó en los términos que tuvo por conveniente. Pasó el asunto a la comisión provincial de la que es vice presidente el Sr. D. Alejandro Sendra, cuyas afinidades con el señor Orduña son bien conocidas y de aquí el interés en informar a favor de los Montnegrinos. La cosa no andaría muy clara y alguna voz elocuente abogaría quizá por el Sindicato, cuando se levantó el vocal D. Francisco Soler, entendido por el mayorazgo de Jijona y con una energía y eficacia dignas de elogio, defendió la petición de los de Montnegre, llevando al ánimo de los vacilantes el convencimiento y consiguiendo arrancar un informe favorable con el que parece se ha conformado el Gobernador, resolviendo la cuestión en este sentido.

Hasta aquí nada hay extraño, porque no lo es que cada cual arrime el áscua a su s. rdina: lo peregrino, lo piramidal es, que la noticia se ha recibido en Jijona con re-

ñor Suarez Inclán cuando se encontraba, no con la fórmula conciliadora del Gobierno, sino con una fórmula del Directorio? (El señor Presidente del Consejo de Ministros (Posada Herrera): No es exacto que el Directorio haya llamado a nadie, ni que el Gobierno haya recibido inspiración de nadie.)

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Posada Herrera): El hecho es completamente inexacto, dígalo quien quiera; y los que lo han dicho fuera de aquí, han dicho una falsedad.

El Sr. Ruiz Capdepon: Pues tanto peor para S. S. que sobre que esos hechos se digan y no los desmienta.

Pero, señor Presidente del Consejo, ya que Su Señoría niega la exactitud de esta noticia, ¿podrá S. S. negar la de que ese mismo Directorio se ha reunido, siendo S. S. Presidente del Gobierno, en el Ministerio de la Guerra?

El Sr. Allende Salazar es bastante noble para decir que le llamó el Directorio, que se reunió con él y que allí redactó la fórmula que nos presentó y de la cual tengo aquí una copia.

¿No recuerda el señor Presidente del Consejo de Ministros que para venir al seno de la comisión habían sido designados por el Directorio los Ministros de la Gobernación y de la Guerra? Es más; ¿no

vino con ellos S. S. mismo? Pues para que S. S. lo recuerde, y sin perjuicio de que rectifique los hechos, si es que en alguno me equivoco, yo voy a referir los que ocurrieron el día que la comisión se reunió por última vez.

Habiase presentado por el Sr. Cañamaque y por mí una fórmula que se conservaban las mismas frases del discurso de la Corona respecto a la universalización del sufragio y a la revisión constitucional; al día siguiente vinieron a la comisión los señores Ministros de la Guerra y de la Gobernación con su digno Presidente, el cual leyó otra fórmula, que en el fondo era igual a la nuestra. Nos preguntó S. S. si con su fórmula nos conformábamos y yo con la lealtad que acostumbro manifesté en el acto que me producía una impresión muy favorable, y que deseaba que se discutiera por todos los señores de la comisión para ver si llegábamos a un acuerdo. Esta contestación mía pareció agrandar al señor Presidente del Consejo, así como el señor Ministro de la Gobernación, aunque no tanto el de la Guerra, que desde el principio marcó cierta nota discordante indicando que lo que importaba no era tanto la fórmula misma como la interpretación que se le diera, y lo que en concepto de Su Señoría hacía falta saber era si la comisión aceptaba el sufragio universal y la revisión constitucional, ó si sobre esto había reservas.

Entonces el Sr. Cañamaque manifestó que no es-

contestación al mensaje, y variando al día siguiente el acuerdo, presentando una fórmula de conciliación, y cuando todos, excepción hecha del señor Romero Robledo, estábamos dispuestos a aceptarla, viniendo a pedirnos la abdicación de nuestras ideas el sacrificio de nuestra conciencia.

Llegamos por fin a este debate inaugurado ayer por el señor Presidente del Consejo de Ministros; yo respeto las intenciones de S. S. al romper las prácticas parlamentarias y levantarse a inaugurar la discusión que debía resumir; creo que lo haya hecho en su deseo de conciliar y de allanar dificultades; pero es desgracia de S. S.: desde que está en ese banco todo lo hace por la conciliación, y sin embargo no resulta más que la intransigencia.

La síntesis del discurso del señor Presidente del Consejo es ésta; aquí tenéis un izquierdista más: yo no soy un demócrata; pero vengo a votar el sufragio universal; hasta hoy he votado contra la izquierda, hoy vengo a votar lo contrario y a pedir la revisión constitucional.

De manera, señores Diputados, que tenemos un discurso que el Gobierno ha puesto en labios de S. M. otro discurso corregido por el Directorio y un tercer discurso pronunciado ayer por el Sr. Posada Herrera, con lo cual nos vamos alojando cada día más del punto de partida. Y en esta situación, ¿qué representan en el banco ministerial los señores Ruiz Gomez, Gallostra y Suarez Inclán? No lo

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo... Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas débiles y enfermas pueden valerse, sin temor de los efectos nocivos de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los mastes de pechos, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia el tico-doloroso y la parálisis.

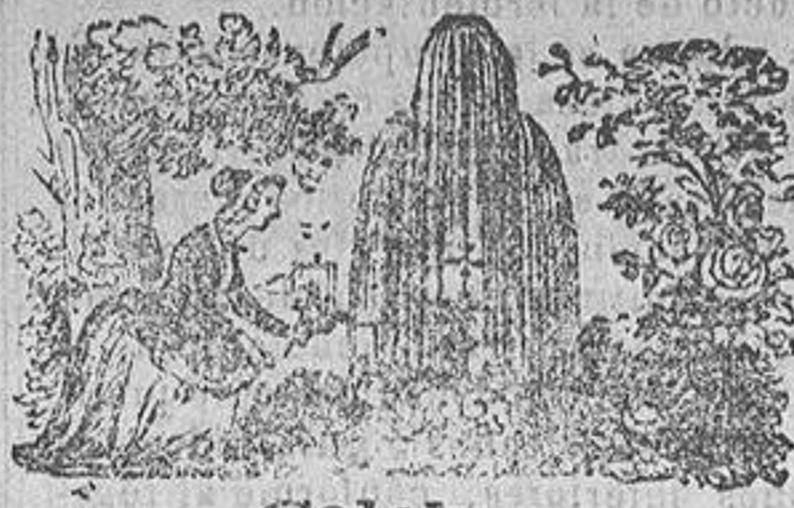
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tome las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Puroson Ho. Loway, en su establecimiento número 533 Oxford Street, Londres.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO.

Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas confeccionadas en todas clases y gustos, así como en calzado para caballeros, señoras, señoritas y niños a precios reducidísimos. Se construyen a la medida toda clase de prendas de vestir, como uniformes para el ejército y armada.

Pasaje de Américo, entresuelo.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA

Murray y Lanman.

El Perfumo más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barceóna.

CURACION SIN OPERAR CÁNCER

en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc. Lagas, Úlceras, por antiguas que sean.—Curacion radical con el sp. citico Americano TONSON.—Frasco 50 reales.—Exitos infalibles, calculando al momento los más terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NOROCCIDENTAL, Rambla Cataluna 104, Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

Importante.

Las tan renombradas especialidades farmacéuticas de los Sres. Múnera y rmanos de Barcelona, se encuentran ya en todas las buenas farmacias y droguerías. Los continuos pedidos de particulares, hacen que los compradores al por mayor estén bien surtidos de ellas.

Acetites de hígado de bacalao de todas clases, y odatado ferruginoso etc.

Jarabes medicinales de todas clases, de bálsamo de Tolu, breas, naranjas amargas, romorato, digital, fosfato de cal, gelatino-so, rábano yodado, quina ferruginosa, sávila de pino rob, Estomacal Múnera, cajas de 10 papeles, crema de bismuto, vinos quinaos al Jerez, Licor de breas y pildoras purgantes de Múnera.

Estas especialidades han rebajado la venta de las extranjeras extraordinariamente, debido a su calidad y precios, pues ninguna le ellas excede de 10 reales frasco.

DENTICINA INFANIL

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia; brotan fuertes de la duras; reaparece la baba; extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desentranja. Una caja, 42 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

BAZAR MIRO, San Francisco, 30.

Entre la diversidad de objetos que están recibiendo en dicho establecimiento, propios para la próxima temporada de verano, se ha recibido un magnifico surtido de

TRASPARENTES

que por sus bonitos y variados dibujos y precios económicos, lo recomendamos al público.

30, Calle de San Francisco, 30.

VENDAGE con regulador

16 medallas—Cinturas—Medias para varices Paris, rue Vivienne 48, cerca Bd. Montmartre.

BUQUES DE VAPOR.

Julian Saldrá el 15 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

Julio Saldrá el 19 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Facs hermanos y comp.

MANUEL GARCIA

DIPLOMA DE HONOR 1878.

PREMIO DE 1.ª CLASE 1879.



Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variedad como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy a sus numerosos parroquianos y amigos, su vasto establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos de sus artículos. Tapices pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones. Colores, barnices, jelinatas y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brochas pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias. Jarcias lonas, lanillas y osucos para banderas, breas, alquitranes y remos. Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor. Artículos de droguería. Venta detallada y al por mayor de cemento portland. Clavazon de hierro, cobre, etc.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS. Premiadadas con Diploma de Honor y medallas de oro. Sin rival para la curación de las displasias, catarros del estómago, véciales, é intestinales, bilis, gastralgia, congestio é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, calentis y are illas, albuminuria, niaves sacarina, desarreglos menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estomago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias. Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 1.º de setiembre á 30 de Noviembre.—Estacion en el ferrocarril de Andalucía.—Coches, á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes de Casino y recreos. En botellas, se venden estas aguas que pueden beberse en todo tiempo en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid. Depósito en Alicante: farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez. En Denia farmacia de D. Eduardo Valls. En Alcoy, D. Santiago Monllor y en Orihuela, Viuda de Lopez.

APARATOS CONTINUOS

Para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Corvozas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON y MOSCOW, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la más alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883. Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Son garantizados contra todo vicio de construcion.—Sifones de grande y pequena palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estan plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO J. BOULET & Cº, Ingenieros, Sucº, 31-33, Rue Boluod (BoulevºOrléans), PARIS. Antea: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

FOLVOS ROSADOS

DIGESTIVOS Y ANTI-GASTRALGICOS. En la preparacion de nuestros Polvos Rosados, entran sustancias de moderna y reconocida aplicacion médica, para el tratamiento de las gastralgias mas rebeldes y diversas afecciones esto macales: Dolores, acedias, vómitos, indigestiones, flatos, mareos, bilis, y padecimientos por laceracion organica: la úlcera ó el cáncer por ejemplo. Precio de los Polvos Rosados 3 pesetas Caja, conteniendo 24 papelitos y la correspondiente instruccion para su uso y aplicaciones curativas. Único depósito en la farmacia del autor D. JOSE CARLOS BELLIDO, á quien deben dirigirse los pedidos al por mayor, para los que se hará un descuento proporcional á la importancia del pedido.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

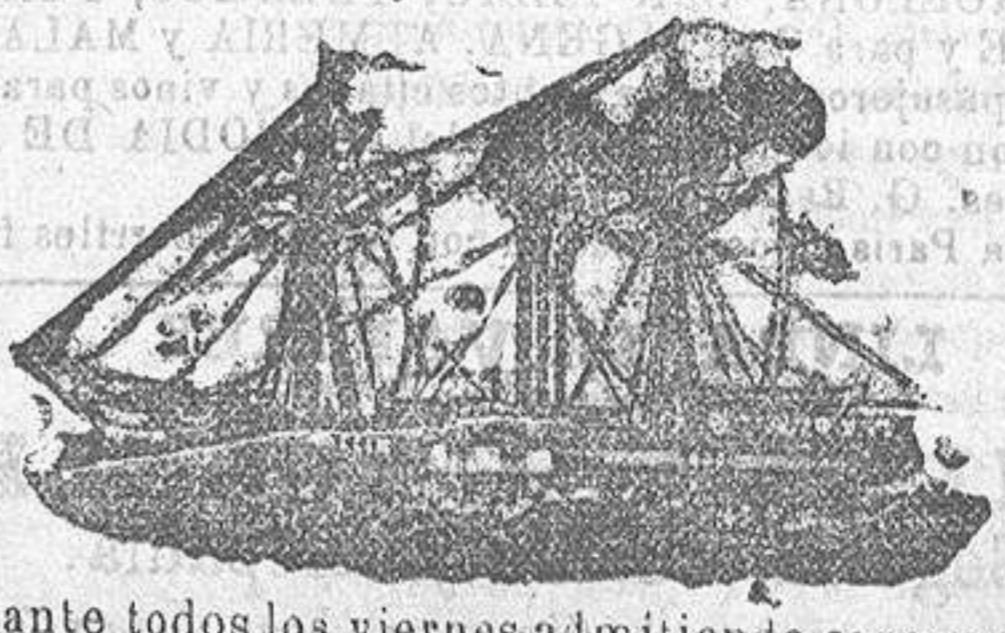
SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL. Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de o reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, res. Avión y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

CYPRIEN FABRE y COMPANIA de Marsella, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Capital 15.000.000 de Francos. Servicio Semanal Fijo y directo entre Alicante, Oette, Marsella, Oran y vice-versa.

Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados, y vinos para Paris (gare Bercey) en combinacion con el ferrocarril francés. Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Maluenda, Postiguot, 5.



SUPERIORES CAFES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL. AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS. Café molido superior, á. 2 pesetas los 400 gramos. Puerto Rico y Caracolillo. 2 50. Puerto-Rico y Moka. 3. Moka puro. 4.

Depósito Central, Puerta del Sol, 13. De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS. ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro. Lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

EL 30 DE ABRIL DE 1884

tendrá lugar la mayor est accion riquísima en premios de los billetes del Estado de Brunsvic, sorteados en series y ganano lo con seguridad. PRIMERA SUERTE: 187,500 PESETAS.

numerosos premios menores y medianos. Cada billete ha de salir en este sorteo. VENDAMOS: Un billete entero. á 750 Pesetas. Un medio billete. á 375. Un cuarto de id. á 200. Un octavo de id. á 100. Un dieciseisavo de id. á 50.

Atendemos con la mayor prontitud á los pedidos, los cuales han de ser acompañados del impto de correspondiente en carta certificada. Especialmente llamamos la atencion al hecho de que todos los premios serán pagados sin descuento. Listas de premios en seguida de publicadas oficialmente se remitirán franco y gratis. Comercio de Banca y Papel de Estado **ENGEL Y C. A.** en Colonia sobre el Rin. ALEMANIA.

SOLITARIA TÉNIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las CÁPSULAS TIRNIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad. PILDORAS EXPLORADORAS TIRNIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando al demás purgantes. GRAGEAS O COMPITAS VERMIFUGAS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL. PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo. DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Aronal, 3, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero. Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.